FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2025

- **DENOMINACIÓN ENTIDAD**: Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO"

- **IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:** NIT: 822.002.132-5

- **DOMICILIO PRINCIPAL:** Transversal 26 No. 39c 25 Emporio en la ciudad de Villavicencio

- **SEDE YOPAL APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO:** Calle 18 No. 28-21 Juan Pablo- Yopal; y Carrera 24 N° 37c – 04 – 24 Barrio Villa Julia- Villavicencio.

- **SEDE INTERNADO:** Villagema Vereda Vanguardia II – Villavicencio

- **ACTIVIDADES MERITORIAS:**

La Fundación para el Progreso de la Orinoquia, durante el año 2025 se celebró 7 contratos; de los cuales 03 contratos iniciaron el 30 de Diciembre de 2024 y finalizaron el 30 de Junio de 2025 (Internado,APE Yopal y APE Villavicencio); 03 contratos iniciaron el 01 de Julio de 2025 hasta el 15 o 30 de Diciembre de 2025 (Internado,APE Yopal y APE Villavicencio). 1 Contrato con el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, 02 contratos iniciaron el 29 de Diciembre de 2025 con vigencias futuras que terminan el 31/07/2025 (APE Yopal y APE Villavicencio) y 01 contrato inició el 31 de Diciembre de 2025 con vigencias futuras que termina el 31/07/2026 (Internado), discriminados así:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIR " I.C.B.F"

1. **CONTRATO 50006662024:** Brindar atención a las niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimientos de derechos, en el servicio complementario de apoyo psicologico especializado de acuerdo con los documentos tecnicos vigentes expedidos por el ICBF.

2. **CONTRATO 50003292025:** Brindar atención a niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

3. **CONTRATO 50006652024:** Brindar atención a las niñas y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses, que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

4. **CONTRATO 50003282025:** Brindar atención a las niñas y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses, que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la

modalidad internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

5. **CONTRATO 85003432024:** Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.

6. **CONTRATO 85002132025:** Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.

ACTIVIDADES CULTURALES

7. **RESOLUCIÓN No. :** Transformando mi entorno V – Voces valientes

EVOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN: FUNDEPRO en el 2025 siguió con la modalidad de apoyo psicológico especializado con 180 cupos entre violencia sexual, riesgo de calle, violencia intrafamiliar, negligencia y reclutamiento en el Municipio de Villavicencio y la modalidad de apoyo psicológico especializado en el Municipio de Yopal 144 cupos entre violencia sexual y otras vulneraciones.

Se operó la Modalidad Internado con capacidad para 50 niñas entre 7 y 17 años 11 meses en el Municipio de Villavicencio.

- **MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE OPERACIONAL Y ASIGNACIONES PERMANENTES DEL AÑO 2025.**

El valor reinvertido fue: **$ 187.640.082**

Se invirtió en las siguientes actividades y proyectos:

- Internado en el Municipio de Villavicencio **$ 65.216.831** en el que se incluye como aporte para la Modalidad: Dotación personal de beneficiarias, talleres y capacitaciones, arreglos locativos, Elementos de aseo, actividades recreativas, elementos de reposición de dotación de cocina, elementos de botiquín, transporte, Calibración de equipos, medicamentos, transporte, servicio públicos e implementos del personal.

- Apoyo- Apoyo psicológico especializado Municipio de Yopal y Villavicencio y Actividad Cultural **$ 57.073.968** envíos de documentación Villavicencio- Yopal-Villavicencio, viáticos, instalaciones, personal adicional, dotación, materiales y elementos de papelería y cacharrería para el desarrollo de las actividades.

- Renovaciones de cámara de comercio, certificados y pólizas de los contratos de aporte de 2025 **$26.475.879**

- Sede administrativa Villavicencio: Maquinaria y equipo, servicios públicos, servicio de personal y de seguridad, anualidad dominio, arreglos locativos **$ 38.873.404**

❖ **NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.**

En acta No. 219 del 24 de Febrero de 2026 se realizó ratificación de la Junta Directiva y tiene esta ratificación hasta por 4 años:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Martha Mejía de Romero	21.232.354 de Villavicencio	Presidente- Representante legal
Rita Cristina Ramírez Amézquita	51.674.224 de Bogotá	Vicepresidente- Representante legal suplente
Carmen Julia Mejía de Franco	21.231.547 de Villavicencio	Tesorero

En acta No. 208 del 31 de Mayo de 2024 se realizó cambio de revisor fiscal por: ROBINSON ESPITIA MOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.609 de Villavicencio.

❖ **MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS.**

El monto total de los pagos salariales de los miembros de la Junta Directiva de FUNDEPRO en cuanto a coordinación del Internado en la Vigencia de 2025, en total fue de: Treinta y nueve millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos pesos m/cte $ 39.293.400, estos salarios- honorarios son pagados con el 40% de IBC de seguridad social, y son distribuidos conforme el presupuesto que da el ICBF y deben ser aprobadas sus hojas de vida por el Supervisor del contrato, la distribución de los pagos salariales es:

1. FUNDEPRO

Nombres y Apellidos	Cargo Junta Directiva	Cargo- pago salarial	Programa	Mes	Valor Total Pagado
Martha Mejía de Romero	Presidente- Representante Legal				$ 0
Total Pagos salariales 2025- MARTHA MEJIA DE ROMERO					**$ 0**
Carmen Julia Mejía de Franco	Tesorero				
Total Pagos salariales 2025- CARMEN JULIA MEJIA					**$ 0**
Rita Cristina Ramírez	Vicepresidente	Coordinadora	Internado	Enero a Diciembre 2025	$ 39.293.400

Total Pagos salariales 2025- RITA CRISTINA RAMIREZ AMEZQUITA	**$ 39.293.400**

TOTAL PAGOS SALARIALES JUNTA DIRECTIVA	**$ 39.293.400**

- **MONTO TOTAL DE PAGOS A PERSONAS HASTA CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD O ÚNICO CIVIL O PERSONAS JURÍDICAS, DIFERENTES A PERSONAS NATURALES DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

1. **FUNDEPRO:** Los pagos realizados por FUNDEPRO a personas hasta cuarto grado de consanguinidad, afinidad o único civil o personas jurídicas diferente a personas naturales de la junta directiva fueron: $ 67.580.967, donde las personas naturales fueron verificadas y aprobadas las HV por el ICBF, el valor de los Honorarios va de acuerdo a un presupuesto aprobado por la entidad contratante.

Nombres y Apellidos	Cédula/NIT	Concepto	Programa	Mes /Meses	Valor Total Pagado
Liliana del Pilar Amézquita Parrado	40.371.825	Profesional de Área	Internado	Enero a Diciembre 2025	$ 39.060.000
Total Pagos – Liliana Amézquita					**$ 39.060.000**
Emma Patricia Herrera Peralta	40.380.154	Instructor de Taller	Internado	Marzo a Noviembre de 2025	$ 13.711.500
Total Pagos - Emma Patricia Herrera Peralta					**$ 13.711.500**
Claudia Jimena Romero Mejía	40.438.131	Directora	Cultura	Junio a Agosto de 2025	$ 11.200.000
Total Pagos – Claudia Jimena Romero Mejía					**$ 11.200.000**
Yolima Amézquita Torres	21.239.216	Auxiliar administrativa	Apoyo Psicológico	Enero y Febrero 2025	$ 3.609.467
Total Pagos – Yolima Amézquita Torres					**$ 3.609.467**

- **NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS FUNDADORES.**

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
Rudy Iraira Riaño de Méndez	21.229.636	Secretaría
Gloria Edith Amézquita Parrado	21.231.532	Fundador

Claudia Jimena Romero Mejía	40.438.131	Fundador
Tatiana Amézquita Torres	40.368.569	Fundador
Olga Lucía Monroy Quintero	40.382.427	Fundador
Yadira Sánchez Navarro	40.442.020	Fundador
Gonzalo Monroy Quintero	17.338.367	Tesorero
Jairo Alonso Romero Mejía	86.046.236	Fundador
Martha Mejía de Romero	21.232.354	Presidenta
Patricia Sabogal Zarate	40.386.257	Vicepresidenta

- **RELACIÓN DE DONACIONES 2025**

 En el año 2025- FUNDEPRO recibió donaciones por un valor de: Doscientos sesenta y siete millones de pesos ($267.000.000).

NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	VALOR
ROBINSON ESPITIA MOYA	86.067.609	$ 30.000.000
YENNY MARCELA FUENTES TORRES	1.121.946.044	$ 15.000.000
LEIDY MARCELA MOLINA PARRA	1.121.864.435	$ 35.000.000
CRISTINA RAMIREZ AMEZQUITA	51.674.224	$ 8.000.000
YUDI MILENA PARRA AREVALO	40.340.305	$ 7.000.000
ZORANY MARTINEZ ESPEJO	40.327.677	$ 7.000.000
ERIKA CIRLEY VIVAS MEDINA	1.121.854.773	$ 15.000.000
PLUG-E S.A.S	901941574-1	$ 20.000.000
OSKAR IVAN SARQUIS AMEZQUITA	1.010.167.056	$ 20.000.000
ZUPACA SAS	901579619-2	$ 20.000.000
TWINPATH SAS	901873781-8	$ 50.000.000
ANDREA MARCELA CERON GARCIA	1.032.370.508	$ 20.000.000
LUZ COLOMBIA AMEZQUITA PARRADO	21.233.261	$ 20.000.000
TOTAL		**$ 267.000.000**

- **MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

 El valor del patrimonio de la Fundación para el progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO" a corte 31 de Diciembre de 2025, es de: Ochocientos sesenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos m/cite ($861.588.366).

- **INFORME ANUAL DE RESULTADOS (PROYECTOS EN CURSO Y FINALIZADOS, INGRESOS, CONTRATOS REALIZADOS Y METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD).**

ENTIDAD CONTRATANTE	No. Del contrato	OBJETO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN
ICBF REGIONAL META	50006652024	Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad/servicio internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF- Internado.	6 MESES	30/12/2024 30/06/2025
ICBF REGIONAL META	50003282025	Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad/servicio internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF- Internado.	6 MESES	01/07/2025 30/12/2025
ICBF REGIONAL META	50003292025	Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en el servicio complementario apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.	6 MESES	30/12/2024 30/06/2025
ICBF REGIONAL META	50005232025	Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en el servicio complementario apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.	5 MESES Y 15 DÍAS	01/07/2025 15/12/2025
ICBF REGIONAL CASANARE	85003432024	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.	6 MESES	30/12/2024 30/06/2025
ICBF REGIONAL CASANARE	85002132025	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.	5 MESES Y 15 DÍAS	01/07/2025 15/12/2025

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES		Apoyar el proyecto registrado bajo el No. C4348-2025 - TRANSFORMANDO MI ENTORNO V – VOCES VALIENTES	2 MESES / 15 DÍAS	09/06/2025 13/08/2025

DESARROLLO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS 2025

1. **CONTRATO 50006662024:** Brindar atención a las niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimientos de derechos, en el servicio complementario de apoyo psicologico especializado de acuerdo con los documentos tecnicos vigentes expedidos por el ICBF.

2. **CONTRATO 50003292025:** Brindar atención a niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

3. **CONTRATO 50006652024:** Brindar atención a las niñas y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses, que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

4. **CONTRATO 50003282025:** Brindar atención a las niñas y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses, que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

5. **CONTRATO 85003432024:** Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.

6. **CONTRATO 85002132025:** Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.

ACTIVIDADES CULTURALES

7. **RESOLUCION :** Apoyar el proyecto registrado bajo el No. C4625-2024 - TRANSFORMANDO MI ENTORNO IV - CIRCO DE SUEÑOS

DESARROLLO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS 2025

1. **CONTRATO 50006662024:** Brindar atención a las niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimientos de derechos, en el servicio complementario de apoyo psicologico especializado de acuerdo con los documentos tecnicos vigentes expedidos por el ICBF.

En el Servicio de apoyo psicológico especializado brindó atención personalizada a los niños, niñas, adolescentes y red familiar de apoyo, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato 50006662024 de 2024 y debidamente legalizado por las partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Meta y la Fundación para el progreso de la Orinoquía – FUNDEPRO; el servicio de apoyo psicológico especializado se sintetiza en el objeto contractual según cláusula primera:

"Atender 216 cupos en el servicio de apoyo psicológico especializado, para la población NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupos realizados por la regional".

Fecha de inicio de contrato: 30 de Diciembre de 2024.

Fecha de finalización de contrato: 30 de Junio de 2025.

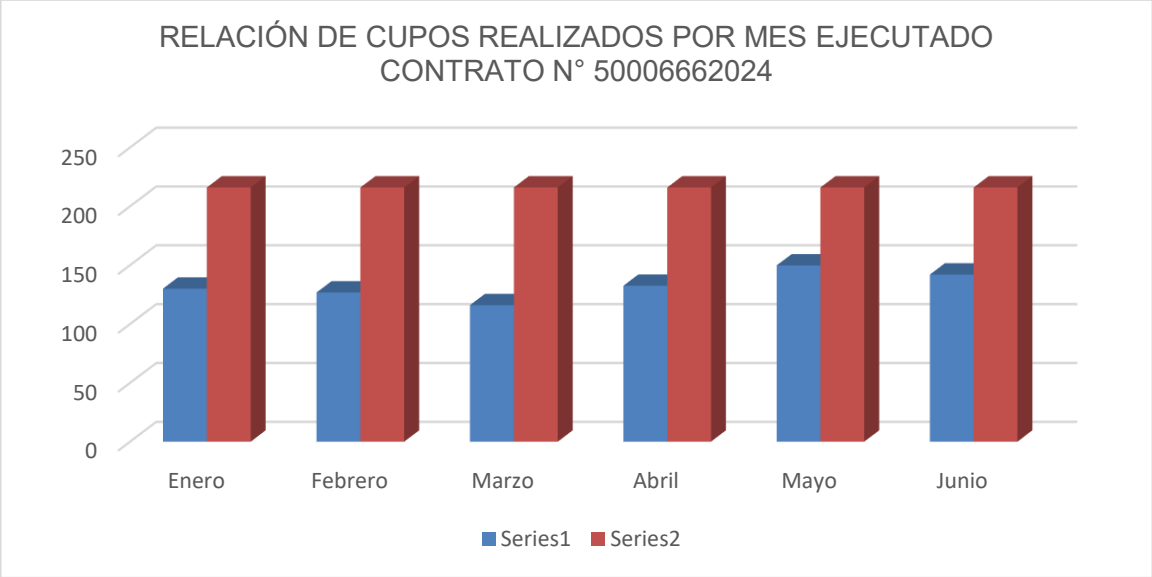
Es decir, es un servicio que se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos. Debe contemplar lo establecido en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a las niñas, los niños y los adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos; la ubicación al servicio se debe realizar única y exclusivamente por la autoridad administrativa.

1. **Registro de cupos contratados y efectivamente atendidas mensualmente.**

Se puede evidenciar que durante toda la ejecución contractual no se cumplió con la meta proyectada de atenciones, indicando que se atendió un promedio de 149 cupos de una totalidad contratada equivalente a 216 cupos en la prestación del servicio, desde el 30 de diciembre de 2024 al 30 de Junio del 2025.

RELACIÓN DE CUPOS REALIZADOS POR MES EJECUTADO CONTRATO N° 50006662024		
MES	**CUPOS EFECTIVOS**	**CUPOS CONTRATADOS**
Diciembre – 2024	1,25	216
Enero – 2025	130	216

Febrero – 2025	126,75	216
Marzo – 2025	116	216
Abril – 2025	132,5	216
Mayo – 2025	149,75	216
Junio - 2025	142	216



2. Logros.

- Valoración inicial individual: Se logró identificar necesidades prioritarias y definir un plan de atención ajustado al contexto del usuario.
- Socialización de documentos institucionales: Se logró la comprensión de las normas, la firma de los documentos y el compromiso verbal del usuario con el proceso.
- Atención en crisis: Se consiguió la estabilización emocional inmediata y la canalización oportuna de la situación crítica.
- Identificación y regulación emocional: Se logró que el usuario reconociera emociones básicas y aplicara al menos una técnica de autorregulación.
- Prevención del abuso sexual infantil: Se alcanzó la comprensión de límites corporales y la capacidad de identificar situaciones de riesgo y pedir ayuda.
- Fortalecimiento de la autoestima: Se logró que el usuario reconociera cualidades personales y mencionara logros propios con actitud positiva.
- Psicoeducación en prevención de violencia: Se logró que el usuario identificara formas de violencia y verbalizara estrategias básicas de protección.
- Construcción del proyecto de vida: Se logró la formulación de metas personales, académicas y familiares, así como el reconocimiento de motivaciones individuales.
- Activación de ruta en salud mental: Se logró la remisión efectiva del caso y el acceso

del usuario al servicio especializado con acompañamiento.

- Psicoeducación en derechos sexuales y reproductivos: Se logró la comprensión del derecho al consentimiento y la toma de decisiones libres e informadas.
- Acompañamiento emocional individual: Se logró la expresión de emociones vinculadas a experiencias difíciles y la resignificación de la culpa.
- Educación en prevención de riesgos y autocuidado: Se logró que el usuario identificara riesgos comunes y propusiera medidas de autoprotección.
- Fortalecimiento de habilidades sociales para la vida: Se logró aplicar habilidades como el autocontrol, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- Estrategias de afrontamiento ante situaciones difíciles: Se logró reforzar habilidades de protección y reacción ante situaciones de riesgo.
- Informes de planes de trabajo y cierre de procesos: Se logró entregar los planes de trabajo dentro de las fechas estipuladas y realizar cierre del proceso por cumplimiento de objetivos y/o solicitud de la autoridad administrativa.

3. **Dificultades.**

No se dio cumplimiento a la meta contractual de los 216 cupos, porque no se recibieron suficientes solicitudes por parte de las autoridades administrativas competentes y se realizaron Egresos de Usuarios por Cierres Procesos PARD.

2. **CONTRATO 50003292025:** Brindar atención a niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

En el Servicio de apoyo psicológico especializado brindó atención personalizada a los niños, niñas, adolescentes y red familiar de apoyo, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato 50003292025 de 2025 y debidamente legalizado por las partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Meta y la Fundación para el progreso de la Orinoquía – FUNDEPRO; el servicio de apoyo psicológico especializado se sintetiza en el objeto contractual según cláusula primera:

"Atender 180 cupos en el servicio de apoyo psicológico especializado, para la población NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupos realizados por la regional".

- Fecha de inicio de contrato: 01 de Julio de 2025.
- Fecha de finalización de contrato: 15 de Diciembre de 2025.

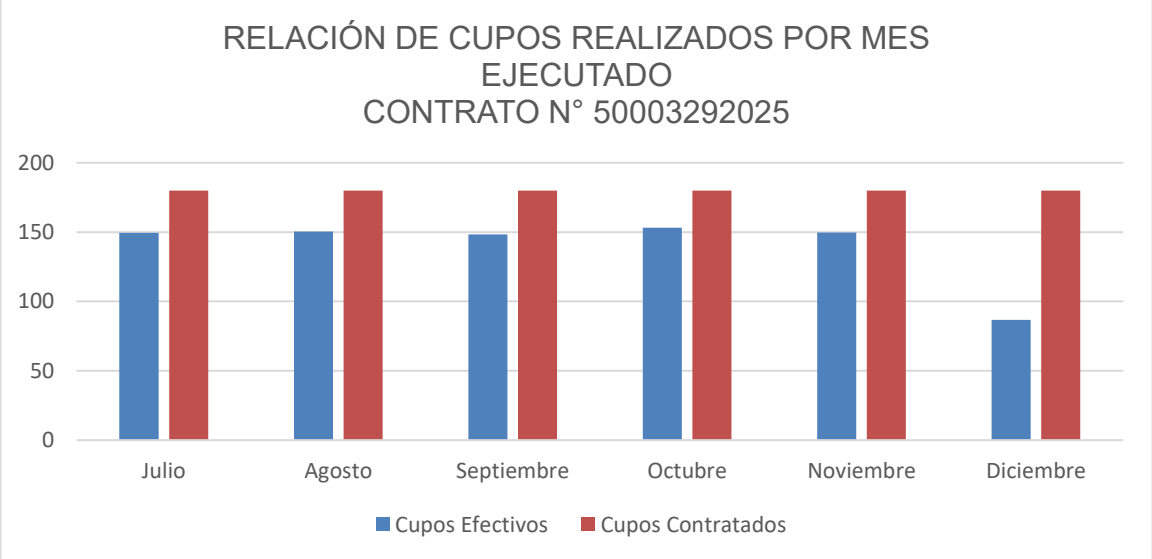
Es decir, es un servicio que se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido

víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos. Debe contemplar lo establecido en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a las niñas, los niños y los adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos; la ubicación al servicio se debe realizar única y exclusivamente por la autoridad administrativa.

4. Registro de cupos contratados y efectivamente atendidas mensualmente.

Se puede evidenciar que durante toda la ejecución contractual no se cumplió con la meta proyectada de atenciones, indicando que se atendió un promedio de 180 cupos de una totalidad contratada equivalente a 180 cupos en la prestación del servicio, desde el 01 de Junio de 2025 al 15 de Diciembre del 2025.

RELACIÓN DE CUPOS REALIZADOS POR MES EJECUTADO CONTRATO N° 50003292025		
MES	**CUPOS EFECTIVOS**	**CUPOS CONTRATADOS**
Julio	149,5	180
Agosto	150,5	180
Septiembre	148,25	180
Octubre	153,25	180
Noviembre	149,75	180
Diciembre	86,75	180



5. **Logros.**

- En el trascurso del proceso de intervención se logró identificar de manera conjunta, junto con las familias y las redes de apoyo, las necesidades prioritarias de los niños, niñas y adolescentes, este ejercicio permitió la formulación y el ajuste continuo de planes de trabajo integrales, en los cuales las familias asumieron compromisos claros y verificables frente al acompañamiento, el cuidado y el seguimiento de los casos, fortaleciendo la corresponsabilidad en la protección de derechos.
- Y a partir de las valoraciones psicológicas de ingreso y de los seguimientos realizados durante el proceso de atención, fue posible identificar de manera precisa las necesidades prioritarias de cada niño, niña y adolescente; esto permitió la formulación, implementación y ajuste continuo de planes de atención individualizados, acordes con la sintomatología presentada, la historia de vulneración de derechos y los recursos personales y contextuales disponibles, garantizando intervenciones pertinentes.

6. **Dificultades.**

La Inasistencias y constantes reprogramaciones por parte de las Redes de apoyo o Familiar impidió que se realizaran las 4 atenciones al mes por usuario, al igual que los Cierres a procesos por solicitudes de las Autoridades Administrativas o por motivos de traslado a otros municipios, ingresos a Clínicas de Salud mental de algunos usuarios.

3. **CONTRATO 50006652025:** Brindar atención a las niñas y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses, que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

En el mes correspondiente al 30 de Diciembre del 2024 al 30 de Junio del 2025, se dio cumplimiento con las obligaciones contractuales en el componente TECNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL ,FINANCIERO, SIGE, DOTACION, brindando la atención a las beneficiarias realizando los respectivos seguimientos por parte del equipo interdisciplinario socialización de talleres con los temas alusivos a la Guía de Orientaciones para la Prevención y manejo de situaciones de riesgo, temas relacionados con el diario vivir, actividades recreativas y deportivas, actas de reunión de equipo interdisciplinario con las beneficiarias para asumir compromisos.

Con el componente técnico se realiza la apertura de las H.A de las beneficiarias con sus valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario, talleres impartidos basados en la guía de orientaciones y las actividades de los talleres del diario vivir: prevención de niñas, sensibilización para prevenir desordenes que afectan la convivencia, prevención de situaciones

de las violencias, prevención de conductas de ideación suicida, entre otros. Los talleres se basaron en los temas de la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo, el equipo interdisciplinario realiza la atención y seguimientos de intervenciones de las niñas y adolescentes de acuerdo con el proceso de identificación, diagnóstico y acogida.

Entre las actividades con la profesional tallerista se realiza el tejido del telar con mostacilla para la realización de manillas, pulseras, anillos, aretes con diversos colores, estilos, formas, siempre creando según su imaginación y creatividad, realizando nuevas creaciones para la feria que se realizara en el mes de febrero.









En el periodo de enero, se realizó la feria gastronómica en donde las usuarias de la modalidad presentaron diferentes preparaciones de alimentos con las practicas adecuadas.









De igual forma con el apoyo de la fundación santodomingo realizamos una actividad enforcada en el fortalecimiento del desarrollo físico, emocional y social de las usuarias por medio de actividades lúdico, prácticas en un espacio al aire libre.

Dentro de las actividades recreativas y deportivas durante el tiempo de ejecución, fueron realizadas cuatro (4) clases de zumba por mes impulsa el desarrollo deportivo y estilos de vida saludable, también las actividades de manualidades como lo fueron crochet que también fue desarrollado por cada mes cuatro (4) clases fortalecimiento la cultura y el aprendizaje de habilidades y artesanías.



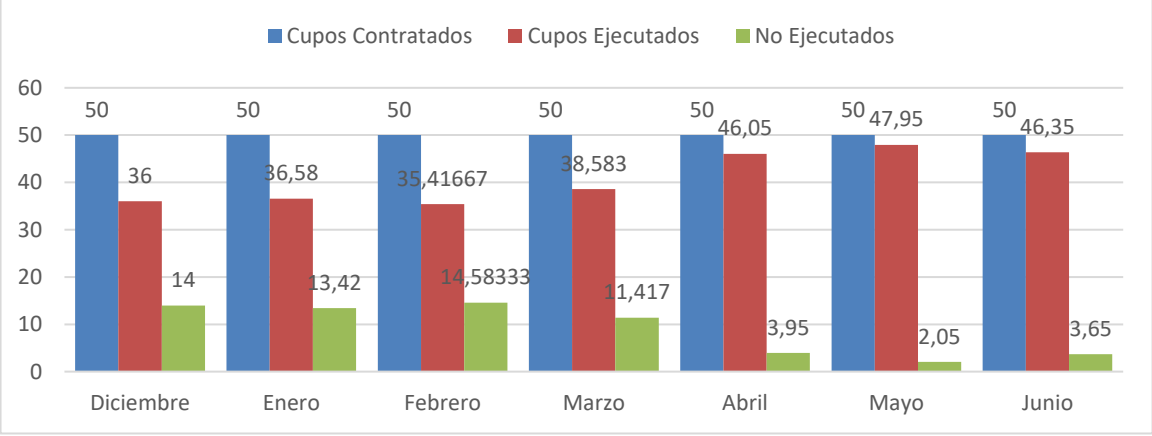






Dentro de las obligaciones de la entidad contratista, se encuentran las siguientes categorías: Generales, Técnico, Administrativo, Legal, Financiero, SIGE y Dotación. En este contexto, se proporcionó atención a las 47 beneficiarias que en promedio en cada uno de los componentes. Esto incluyó la realización de 5 valoraciones iniciales a las beneficiarias que ingresaron en los periodos ejecutados, así como seguimientos por parte del equipo interdisciplinario. Además, se llevaron a cabo actividades de socialización de talleres con temas alusivos a la Guía de Orientaciones para la Prevención y manejo de situaciones de riesgo.

CUPOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ATENDIDOS MENSUALMENTE			
MES	**CUPOS CONTRATADOS**	**CUPOS EJECUTADOS**	**NO EJECUTADOS**
DICIEMBRE	50	36	14
ENERO	50	36,58	13,42
FEBRERO	50	35,41667	14,58333
MARZO	50	38,583	11,417
ABRIL	50	46,05	3,95
MAYO	50	47,95	2,05
JUNIO	50	46,35	3,65



En cuanto al componente técnico, se realizó la apertura de un promedio de 47 Historias de Atención de las beneficiarias que ingresaron durante el periodo de ejecucion junto con sus valoraciones iniciales.

Dentro de las salidas pedagogicas, se realizo una visita al cinema Cine Multiplex Villacentro a conocer y disfrutar de una pelicula animada y un combo de productos ofrecidos por el establecimiento, adicional de unas gafas 3D para visualizar la cinta de minecraft insparada en el video juego de moviles y pc en un espacio de cultura y recreación.








Por medio de articulación con la ESE Municipal, se brindo atención y una jornada de vacunación para las beneficiarias de la modalidad contra la Fiebre Amarillo debido a la emergencia presentada por esta el mosquito de contagio, el cual hace presencia en la zona de los llanos orientales.






También fue realizada una jordana de higiene personal articulado con la Academia Sonis, fomentado los buenos hábitos de cuidado propio, mejorando el amor propio hacia ellas mismas.







Durante este periodo las beneficiarias tuvieron una salida pedagógica al teatro Cine Multiplex Villacentro ubicado en el CC Villacentro en donde compartieron de la proyección de la película Lilo y Stick la cual por medio de visualización brindaron un mensaje de comunicación, manejo de emociones y trabajo conjunto durante esta actividad compartieron un acompañamiento de confitería.






En el trabajo manual las beneficiarias han fortalecido sus habilidades en fabricación de artículos artesanales con técnica de tejido manual, durante estas actividades han obtenido conocimiento en mejora de técnica de tejido, conocimiento en materia prima para la creación de artículos.






Por medio de talleres han fortalecido su conocimiento en; prevención de trabajo infantil, derechos sexuales, trabajo en equipo, comunicación asertiva, prevención en riesgo psicológicos junto al equipo interdisciplinario de igual forma la implementación de la propuesta de implementación y cualificación. PIYC en cada uno de los periodos.






4. **CONTRATO 50003282025:** Brindar atención a las niñas y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.

 Este Programa está dirigido para 50 niñas y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos.

En el mes correspondiente al 01 de Julio del 2025 al 30 de Diciembre del 2025, se dio cumplimiento con las obligaciones contractuales en el componente TECNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL ,FINANCIERO, SIGE, DOTACION, brindando la atención a las beneficiarias realizando los respectivos seguimientos por parte del equipo interdisciplinario socialización de talleres con los temas alusivos a la Guía de Orientaciones para la Prevención y manejo de situaciones de riesgo, temas relacionados con el diario vivir, actividades recreativas y deportivas, actas de reunión de equipo interdisciplinario con las beneficiarias para asumir compromisos.

Con el componente técnico se realiza la apertura de las H.A de las beneficiarias con sus valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario, talleres impartidos basados en la guía de orientaciones y las actividades de los talleres del diario vivir: prevención de niñas, sensibilización para prevenir desordenes que afectan la convivencia, prevención de situaciones de las violencias, prevención de conductas de ideación suicida, entre otros.

Los talleres se basaron en los temas de la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo, el equipo interdisciplinario realiza la atención y seguimientos de intervenciones de las niñas y adolescentes de acuerdo con el proceso de identificación, diagnóstico y acogida.

Entre las actividades con la profesional tallerista se realiza el tejido del telar con mostacilla para la realización de manillas, pulseras, anillos, aretes con diversos colores, estilos, formas, siempre creando según su imaginación y creatividad, realizando nuevas creaciones para la feria que se realizara en el mes de febrero.

El equipo interdisciplinario junto a las beneficiarias del Internado Isamar trabajaron durante estos periodos el proyecto de vida denominado “Mis Sueños mi Futuro”, en donde profundizan de forma individual con el fin de fortalecer sus habilidades de aprendizajes, adicional se les socializa las fortalezas de tener unos objetivos de vida para desarollar este proceso es acompañado del equipo del internado el cual acompaña sus procesos educativos, salud y nutrición junto al emocional.






En estos periodos se socializo la prevención de consumo de sustancias psicoactivas el cual esta enfocado en un trabajo conjunto entre los entornos integrales que incluye red familiar de apoyo, educación, acceso integral a los servicios de salud, identificación de posibles factores de consumo, riesgo de consumo y deterioro en la salud fisica y mental de cada uno adicional del uso en ocasiones por bandas urbanas para distribución y consumo en niños, niñas y adolescentes en sectores urbanos y rurales del territorio nacional.

Con apoyo del equipo interdisciplinario el cual realiza intervencion y seguimiento a las beneficiarias de la modalidad en areas emocionales, comunicación asertiva, trabajo en equipo y liderazgo.



Taller de prevención de riñas y lesiones ocasionales, esta actividad fue realizadad por la auxiliar en enfermeria quien por medio de ayuda audivisual y socialización de las agresiones fisicas, en esta actividad se busco fortalecer los canales de comunicación y resolución de discusiones de forma pacifica por medio del dialogo.



Dentro de las actividades implementadas en el proceso de atención de las beneficiarias tambien encontramos tematicas abordadas sobre la prevención hacia la violencia suxual o tipo de violencia, en donde podemos encontrar; psicologica, verbal, sexual, intrafamiliar, economica, social y comunitaria en donde por medio de actividades ludico – practicas lograron identificar cada una de estas y tener conocimientos basicos sobre las rutas de prevención y protección.






La actividad fisica desarrollada por medio clases de zumba es dirigida por un instructor durante cuatro sesiones mensuales en el internado isamar, estas clases fomentan en las beneficiarias mejoramiento de su habitos de vida saludable, promoeven la salud mental y fisica.




Siendo las 07:00 a. m. a 05:00 p.m. del día 12 de septiembre de 2025, se realizó la salida pedagógica al parque Tiuma Park con la participación de todas las beneficiarias y en compañía del equipo ISAMAR.

Se realiza la salida pedagógica y recreativa con las beneficiarias con el fin de promover espacios de aprendizaje vivencial, fortalecimiento de habilidades sociales, conocimiento de la naturaleza y recreación en un entorno seguro y educativo.

Actividades desarrolladas

Durante la jornada, las participaron en:
 Recorrido guiado por las instalaciones del parque.
 Actividades ecológicas y de contacto con la naturaleza (senderismo, observación de fauna y flora).
 Dinámicas de integración y trabajo en equipo.
 Juegos recreativos y actividades de aventura.
 Espacios de reflexión sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de la convivencia.



Visita a la granja interactiva

- Reconocimiento de animales domésticos y de granja: caballos, cabras, vacas, toros, aves, conejos, chigüiros, patos, pavos, cerdos entre otros.
- Explicación de los guías sobre el cuidado y la importancia de cada especie para la vida rural.
- Oportunidad de alimentar a algunos animales y aprender sobre su crianza.
- Actividad pedagógica enfocada en la responsabilidad, el respeto y el amor hacia los seres vivos.

Luego se brinda un espacio para que todas las beneficiarias disfruten de un delicioso refrigerio ponqué, banano, jugo hit y luego de terminar puedan descansar un rato para luego seguir con las actividades ya palmeadas del día con el acompañamiento del equipo ISAMAR.



Juegos de integración y recreación

- Carreras de relevos: fortaleciendo el trabajo en equipo y la coordinación.
- Dinámicas con agua (llenar un balde con un tubo con orificios): fomentando la estrategia y la unión grupal.
- Juegos tradicionales (encuentra el tesoro, encostalados): recuperación de valores culturales y diversión colectiva.
- Retos grupales: competencias amigables que incentivaron la creatividad y la cooperación.

Se brinda el espacio para que todas las beneficiarias sean dirigidas al comedor un espacio libre y de compartir donde disfrutaron de un delicioso almuerzo el cual estuvo compuesto por arroz, pollo dorado, papa casco, tajadas, porción de aguacate y limonada, después las beneficias reposan compartiendo lo que han disfrutado.







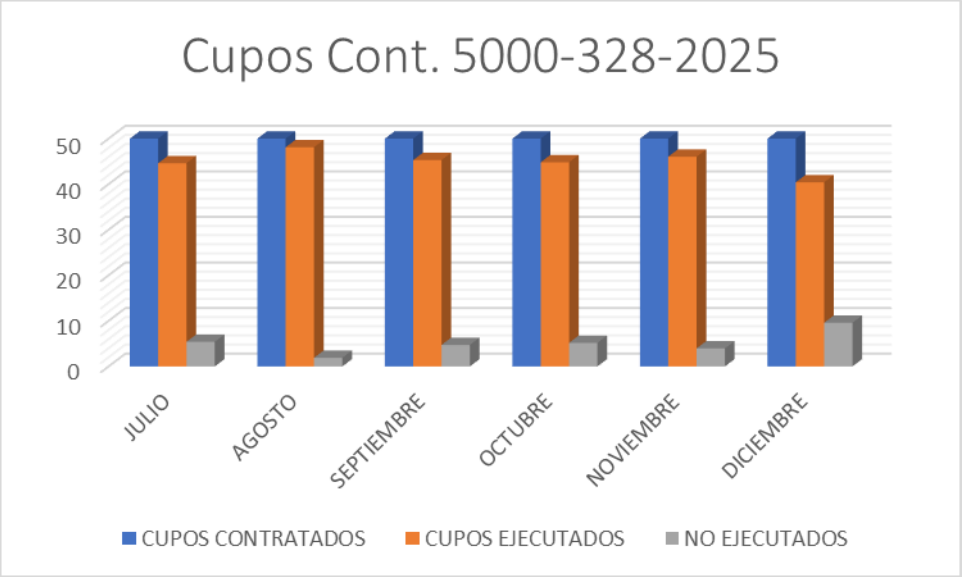
Paseo en buggy

- Recorrido por senderos naturales del parque en vehículos tipo buggy, con acompañamiento de guías.
- Experiencia de aventura y contacto directo con la naturaleza.
- Reflexión sobre el respeto a las normas de seguridad y la importancia del cuidado del medio ambiente.



CUPOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ATENDIDOS MENSUALMENTE

MES	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	NO EJECUTADOS
JULIO	50	44,60	5,40
AGOSTO	50	48,10	1,90
SEPTIEMBRE	50	45,28	4,72
OCTUBRE	50	44,82	5,18
NOVIEMBRE	50	46,03	3,97
DICIEMBRE	50	40,42	9,58



LOGROS Y DIFICULTADES

LOGROS:

- Se cumplió con todas las obligaciones contractuales: generales, técnicos administrativos, legales, financieros, sistema integrado de gestión para la atención de todas las beneficiarias.

- Todas las beneficiarias aprobaron la jornada escolar.

- Se realizó una Feria Expoisamar- creaciones artesanales en crochet y mostacilla donde las niñas y adolescentes del Internado vendieron los elementos diseñados en sus actividades de manualidades.

- Se identificó mejoría en los procesos de las beneficiarias.

- Las beneficiarias autorizadas por comisara /defensoría/ y/o padres realizaron el bautismo, primera comunión y/o confirmación en el Mes de Diciembre de 2025.



- Se realizó entrega de regalos de navidad a todas las beneficiarias del internado.



DIFICULTADES:

- En todos los meses no se completó la totalidad de los cupos (50) que se tiene previsto según contrato.

- Comunicación con las comisarías de familia para la gestión del Rubro 112.

5. **CONTRATO 85003432024:** Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.

En el Servicio de apoyo psicológico especializado brindó atención personalizada a los niños, niñas, adolescentes y red familiar de apoyo, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato 85003432024 de 2024 y debidamente legalizado por las partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare y la Fundación para el progreso de la Orinoquía – FUNDEPRO; el servicio de apoyo psicológico especializado se sintetiza en el objeto contractual según cláusula primera:

"Atender 144 cupos en el servicio de apoyo psicológico especializado, para la población NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupos realizados por la regional".

Fecha de inicio de contrato: 30 de diciembre de 2024.

Fecha de finalización de contrato: 30 de junio de 2025.

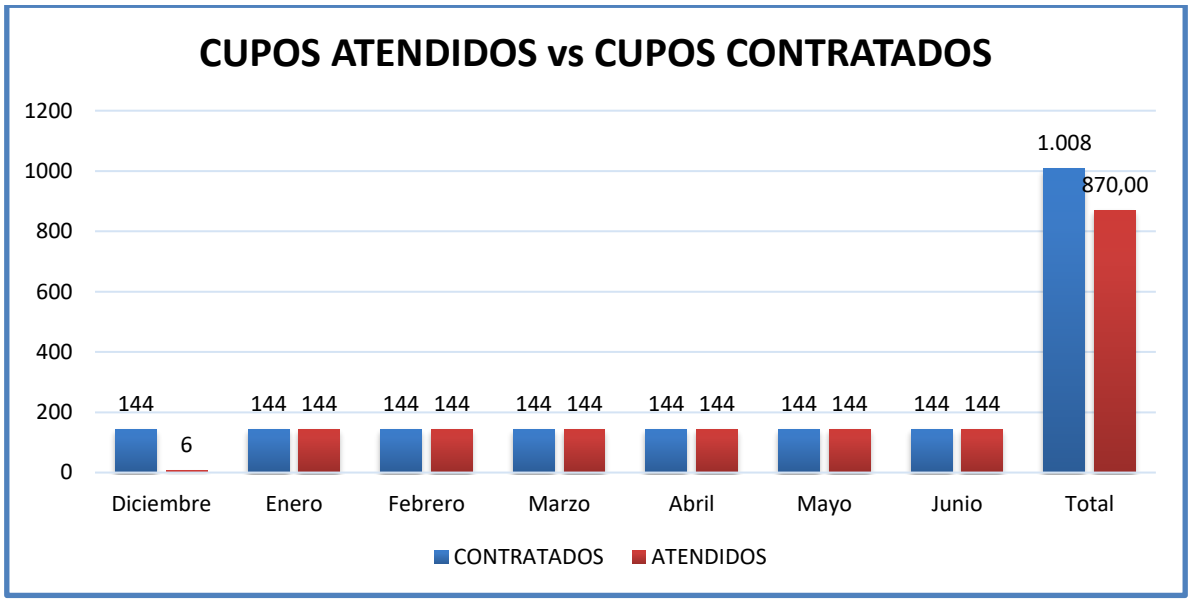
Es decir, es un servicio que se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos.

Debe contemplar lo establecido en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a las niñas, los niños y los adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos; la ubicación al servicio se debe realizar única y exclusivamente por la autoridad administrativa.

Registro de cupos contratados y efectivamente atendidas mensualmente.

Se puede evidenciar que durante toda la ejecución contractual se cumplió con la meta proyectada de atenciones, indicando que se atendieron 870 cupos de una totalidad contratada equivalente a 680 cupos en la prestación del servicio, desde el 30 de diciembre de 2024 al 30 de junio del 2025.

RELACIÓN DE CUPOS REALIZADOS POR MES EJECUTADO CONTRATO N° 85003432024		
MES	**CUPOS EFECTIVOS**	**CUPOS CONTRATADOS**
30 de Dic - 2024	6	144
Enero – 2025	144	144
Febrero – 2025	144	144
Marzo – 2025	144	144
Abril – 2025	144	144
Mayo – 2025	144	144
Junio – 2025	144	144
Total	**870**	



Logros.

- ✓ Se brindó atención psicológica especializada a niñas, niños y adolescentes con un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en cumplimiento de las boletas de remisión emitidas por la autoridad administrativa del ICBF. Esta atención se realizó con base en las valoraciones iniciales y los autos de apertura emitidos por Defensores de Familia, la supervisora del contrato y las Comisarías de Familia, garantizando así la intervención oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.
- ✓ Durante la ejecución del contrato, se realizó la entrega oportuna de toda la documentación requerida por el ICBF, cumpliendo con las garantías necesarias para su debida legalización jurídica. Asimismo, se asumió con responsabilidad el desarrollo

de todas las actividades contempladas en el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- ✓ En la ejecución del contrato N° 85003432024 de 2024, se cumplió con la atención a los Niños, Niñas, Adolescentes y red de apoyo familiar, mediante el servicio de apoyo psicológico especializado, brindando un total de 870 cupos.
- ✓ Se dio cumplimiento a la entrega de documentación solicitada por el ICBF (Supervisora, equipo de supervisión, contabilidad, calidad y asistencia técnica), además se atendió visitas de supervisión y se dio respuesta a las actas y compromisos adquiridos durante la ejecución contractual.
- ✓ Se cumplió con las obligaciones del componente administrativo de acuerdo con las actividades de selección y contratación de personal profesional en Psicología, coordinación y Auxiliares Administrativos.
- ✓ Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales establecidas en el contrato (se Anexa Paz y Salvo de personal de nómina auxiliar administrativa y personal por prestación de servicio (Coordinadora y psicólogas).
- ✓ Se presentaron los informes técnicos y financieros mes a mes de acuerdo con lo establecido en el contrato, informes técnicos e informes financieros (Compras locales, intervenciones realizadas, certificados de ingresos y gastos presentados por el contador público).
- ✓ En los informes de prestación del servicio y financieros se realizaba la respectiva descripción del cumplimiento de las obligaciones del sistema integrado de gestión y las obligaciones del eje de seguridad de la información.
- ✓ Se cumplió con lo establecido en la política ambiental del ICBF, además de aplicar las buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, manejo de residuos.
- ✓ Se cumplió con las obligaciones del eje de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Las atenciones fueron desarrolladas bajo principios de dignidad, confidencialidad y respeto por las condiciones individuales, aplicando enfoques diferenciales de género, etnicidad, discapacidad y ciclo vital.
- ✓ Se mantuvo una coordinación constante y eficiente con Defensores de Familia, Comisarías de Familia, equipos psicosociales y otras instancias, lo que fortaleció la integralidad del acompañamiento y permitió el seguimiento adecuado de los casos.
- ✓ Se identificaron y abordaron afectaciones psicológicas, emocionales y relacionales en los usuarios, promoviendo herramientas de afrontamiento, autorregulación y reparación emocional, contribuyendo al proceso de restablecimiento de derechos.
- ✓ Toda la documentación exigida para efectos contractuales, jurídicos y técnicos fue entregada en tiempo y forma, permitiendo la adecuada legalización y supervisión del servicio.

7. **Dificultades.**

 Se dio cumplimiento total a las obligaciones contractuales, lo que permitió una ejecución eficiente del servicio sin contratiempos ni dificultades durante su prestación.

6. **CONTRATO 85002132025:** Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio de apoyo psicológico especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el enfoque diferencial expedidos por el ICBF.

En el Servicio de apoyo psicológico especializado brindó atención personalizada a los niños, niñas, adolescentes y red familiar de apoyo, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato 85002132025 de 2025 y debidamente legalizado por las partes: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare y la Fundación para el progreso de la Orinoquía – FUNDEPRO; el servicio de apoyo psicológico especializado se sintetiza en el objeto contractual según cláusula primera:

“Atender 144 cupos en el servicio de apoyo psicológico especializado, para la población NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupos realizados por la regional”.

Fecha de inicio de contrato: 01 de julio de 2025.
Fecha de finalización de contrato: 15 de diciembre de 2025.

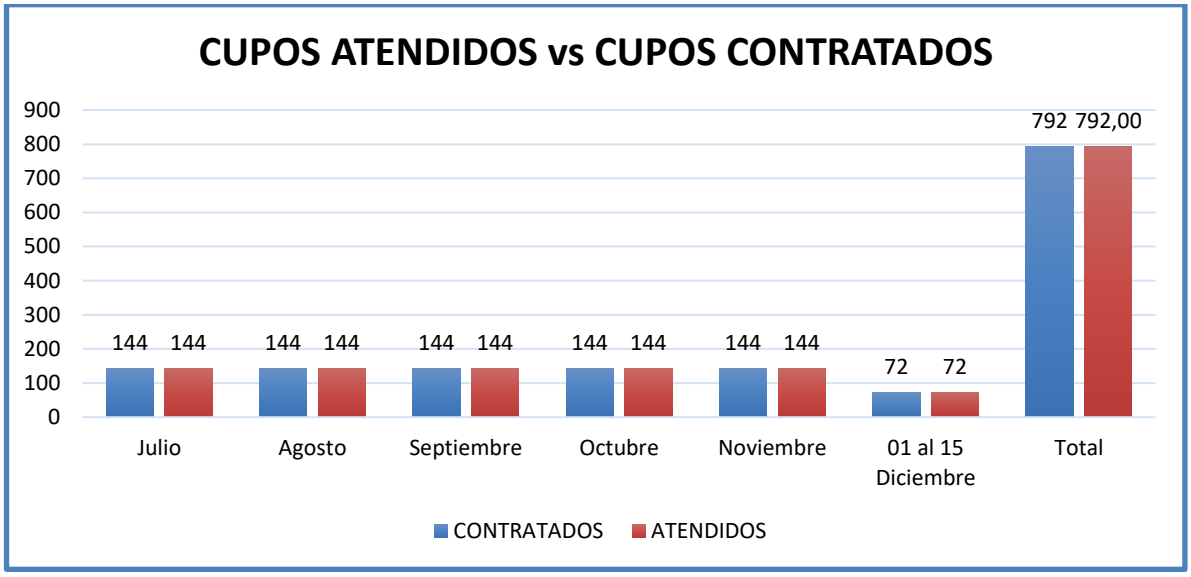
Es decir, es un servicio que se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos.

Debe contemplar lo establecido en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a las niñas, los niños y los adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos; la ubicación al servicio se debe realizar única y exclusivamente por la autoridad administrativa.

1. **Registro de cupos contratados y efectivamente atendidas mensualmente.**

 Se puede evidenciar que durante toda la ejecución contractual se cumplió con la meta proyectada de atenciones, indicando que se atendieron 792 cupos de una totalidad contratada equivalente a 792 cupos en la prestación del servicio, desde el 01 de julio de 2025 al 15 de diciembre del 2025.

RELACIÓN DE CUPOS REALIZADOS POR MES EJECUTADO CONTRATO N° 85002132025		
MES	CUPOS EFECTIVOS	CUPOS CONTRATADOS
Julio – 2025	144	144
Agosto – 2025	144	144
Septiembre – 2025	144	144
Octubre – 2025	144	144
Noviembre – 2025	144	144
01 - 15 Diciembre – 2025	72	72
Total	**792**	**792**



Logros.

- ✓ Se brindó atención psicológica especializada a niñas, niños y adolescentes con un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en cumplimiento de las boletas de remisión emitidas por la autoridad administrativa del ICBF. Esta atención se realizó con base en las valoraciones iniciales y los autos de apertura emitidos por Defensores de Familia, la supervisora del contrato y las Comisarías de Familia, garantizando así la intervención oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.
- ✓ Durante la ejecución del contrato, se realizó la entrega oportuna de toda la documentación requerida por el ICBF, cumpliendo con las garantías necesarias para su debida legalización jurídica. Asimismo, se asumió con responsabilidad el desarrollo de todas las actividades contempladas en el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- ✓ En la ejecución del contrato N° 85002132025 de 2025, se cumplió con la atención a los Niños, Niñas, Adolescentes y red de apoyo familiar, mediante el servicio de apoyo psicológico especializado, brindando un total de 792 cupos.
- ✓ Se dio cumplimiento a la entrega de documentación solicitada por el ICBF (Supervisora, equipo de supervisión, contabilidad, calidad y asistencia técnica), además se atendió visitas de supervisión y se dio respuesta a las actas y compromisos adquiridos durante la ejecución contractual.
- ✓ Se cumplió con las obligaciones del componente administrativo de acuerdo con las actividades de selección y contratación de personal profesional en Psicología, coordinación y Auxiliares Administrativos.
- ✓ Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales establecidas en el contrato (se Anexa Paz y Salvo de personal de nómina auxiliar administrativa y personal por prestación de servicio (Coordinadora y psicólogas).
- ✓ Se presentaron los informes de prestación del servicio y financieros mes a mes de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- ✓ En los informes de prestación del servicio y financieros se realizaba la respectiva descripción del cumplimiento de las obligaciones del sistema integrado de gestión y las obligaciones del eje de seguridad de la información.
- ✓ Se cumplió con lo establecido en la política ambiental del ICBF, además de aplicar las buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, manejo de residuos.
- ✓ Se cumplió con las obligaciones del eje de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Las atenciones fueron desarrolladas bajo principios de dignidad, confidencialidad y respeto por las condiciones individuales, aplicando enfoques diferenciales de género, etnicidad, discapacidad y ciclo vital.
- ✓ Se mantuvo una coordinación constante y eficiente con Defensores de Familia, Comisarías de Familia, equipos psicosociales y otras instancias, lo que fortaleció la integralidad del acompañamiento y permitió el seguimiento adecuado de los casos.
- ✓ Se identificaron y abordaron afectaciones psicológicas, emocionales y relacionales en los usuarios, promoviendo herramientas de afrontamiento, autorregulación y reparación emocional, contribuyendo al proceso de restablecimiento de derechos.
- ✓ Toda la documentación exigida para efectos contractuales, jurídicos y técnicos fue entregada en tiempo y forma, permitiendo la adecuada legalización y supervisión del servicio.

Dificultades.

Se dio cumplimiento total a las obligaciones contractuales, lo que permitió una ejecución eficiente del servicio sin contratiempos ni dificultades durante su prestación.

7. **RESOLUCION No. :** Apoyar el proyecto registrado bajo el No. C4348-2025 - TRANSFORMANDO MI ENTORNO V – VOCES VALIENTES

El proyecto transformando mi entorno V, fue un proceso de formación artística en donde se abordó la temática de teatro musical, se desarrolló a través de talleres teórico-prácticos con clases de actuación, canto, música, coreografías, fabricación de instrumentos musicales entre otros, arrojando como resultado final una obra teatral llamada VOCES VALIENTES.

1. **FASE DE ORGANIZACIÓN:** Durante esta etapa organizamos la conformación del equipo de trabajo del programa, donde definimos el personal y la asignación de funciones. analizamos el cronograma, se hizo planteamiento de los talleres, se realizó la focalización de los beneficiarios del proyecto con el acercamiento al internado ISAMAR ubicado en la vereda de Vanguardia de Villavicencio. También se diseña las piezas publicitarias que se utilizaron durante el proyecto.

El equipo de trabajo estuvo conformado por Jimena Romero Mejia- directora, Mabel Gonzalez como coordinadora, Luis Antonio Largo, Jorge Santillana y David Parrado fueron los talleristas. Se realizaron 3 reuniones de seguimiento y control sobre el cronograma y programación del proyecto durante los meses de junio a agosto de 2025.

En el mes de junio se realiza reunión y convocatoria con el personal administrativo y las niñas que se encuentran en el Internado Santa Marta -ISAMAR donde se socializó el proyecto TRANSFORMANDO MI ENTORNO V Durante la reunión del 06 de junio se transmitió la información sobre el proyecto, las temáticas a desarrollar, talleres, montaje y los ensayos previos a la clausura de la obra Voces valientes, interpretada por ellas y se diligencio el formato de inscripción. El día 20 de mayo las niñas diligenciaron el formato de inscripción quedando el programa con una participación de 42 niñas del internado ISAMAR.

2. **FASE DE EJECUCION:** Iniciamos talleres el 09 de junio de 2025 con 24 clases realizadas entre junio y agosto con un total de 60 horas. Los temas desarrollados durante las capacitaciones de los talleres se enfocaron así:

✓ Taller sobre la historia y conceptos de teatro musical
✓ Ejercicios musicales y vocales
✓ Taller sobre la música, ritmos y movimientos
✓ Interpretación de canto y baile
✓ Aptitudes artísticas de voz y entonación
✓ Diseño y fabricación de instrumentos musicales
✓ Desarrollo auditivo
✓ improvisaciones

Una vez terminados los talleres teórico-prácticos se realizó el montaje y ensayos de la obra Voces valientes donde cada niña le dio vida al personaje asignado de acuerdo con lo aprendido en los talleres de capacitación y desarrollando las habilidades de canto y baile.

3. **FASE DE EVALUACION Y CIERRE:** En esta fase se organizó todo para la presentación de la obra de teatro desarrollamos la logística necesaria como vestuario, sonido, escenografía, maquillaje, peinado, utilería, etc, llegamos a la etapa final de proyecto con la presentación de la obra de teatro VOCES VALIENTES el 13 de agosto de 2025, realizada en la Institución Educativa San Francisco de asís en Villavicencio, con la asistencia de alumnos, profesores del colegio y el acompañamiento de directivos del ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- seccional Metal, la presencia de estas personas es debido a que Las niñas del programa están bajo la protección de esa institución.






✓ Se desarrolló el programa superando la cantidad de beneficiarias, ya que la participación fue de 43 niñas de población vulnerable con edades entre los 6 y 17 años que se encuentran en un internado bajo la protección del ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizamos un trabajo no solamente artístico y cultural sino que

también les incentivamos el amor al arte, logrando inculcar en ellas valores como la disciplina, responsabilidad, trabajo en equipo, organización, compromiso, entre otras.

- ✓ Descubrimos talentos sobresalientes en algunas niñas desarrollando habilidades en el canto y la música, fortaleciendo en ellas sus capacidades artísticas y facilitando la interpretación de los personajes.
- ✓ Se logro contar con 3 profesores de teatro profesionales en su área, que tienen la experiencia necesaria para el manejo de talleres de niños, niñas y adolescentes, logrando un resultado exitoso y satisfactorio en la presentación de la obra de teatro VOCES VALIENTES
- ✓ Se logro fomentar la autoconfianza, el trabajo en equipo, el respeto y evitar el miedo escénico en cada participante, aumentando habilidades personales y sociales en cada una de ellas.
- ✓ Se cumplieron con las 24 sesiones de clase donde se desarrollaron las temáticas propuestas del proyecto enfocado en teatro musical con 60 horas de talleres.





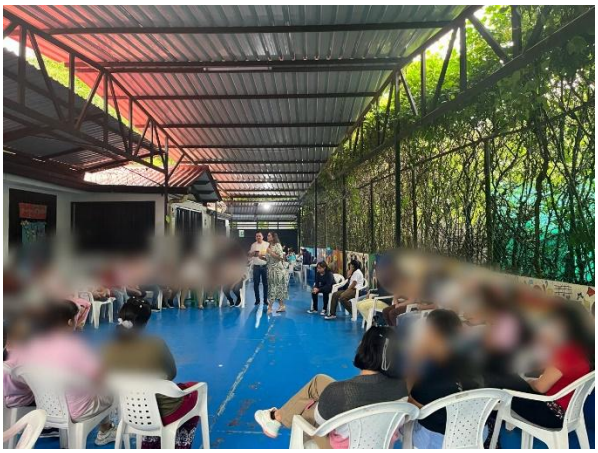
✓ Se desarrolló un proceso educativo exitoso en las niñas participantes logrando realizar una enseñanza de forma agradable y motivadora, donde aprendieron sobre historia del teatro musical, desarrollaron aptitudes artísticas de voz, ritmo y entonación, conocieron sobre instrumentos musicales y fabricaron algunos para la presentación final.

✓ Se logró obtener un trabajo colectivo, donde cada niña identificó y asumió un rol personificando y representando su papel en la obra de teatro Voces Valientes.

✓ Se logró capacitar a las beneficiarias en la ejecución de ejercicios rítmicos, melódicos y coreográficos, logrando hacer interpretaciones de canto y toque de instrumentos musicales que hicieron parte del repertorio de la obra de teatro.

✓ Se realizo un taller de manualidades donde las niñas fabricaron sus instrumentos musicales aprendiendo y practicando técnicas artísticas y decorativas, utilizando diversos materiales para crear panderetas, claves y maracas, que fueron utilizados en la clausura de proyecto.



✓ Se realizó la clausura con un resultado exitoso, donde 43 niñas mostraron sus talentos y habilidades desarrolladas durante los talleres, que fueron reflejados en la presentación de la obra de teatro Voces Valientes, contando con una ambientación y escenografía adecuada para el desarrollo de la obra.

✓ Se logró realizar la clausura en la Institución Educativa San Francisco de Asís sede Barrio La Alborada en Villavicencio, en el polideportivo del colegio, un lugar apropiado para la presentación de la obra de teatro.

✓ Se logro obtener una alta asistencia a la clausura con 200 personas, entre estudiantes, profesores del colegio, cuidadores, formadores y administrativos del internado Isamar, FUNDEPRO y del ICBF instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

✓ Se realizó una clausura cumpliendo las características estipuladas en el proyecto en cuanto a escenografía, vestuario, utilería, sonido, iluminación, tarima, maquillaje y peinado, etc.

Dentro del contexto social y cultural del proyecto, el programa tuvo un gran impacto a nivel social para las niñas beneficiarias ya que crearon un entorno positivo para sus vidas, disfrutando del arte como un medio para expresarse, divertirse y de crecimiento personal. Las participantes

formaron habilidades artísticas creando personajes, historias y realizando una muestra escénica final exitosa.

El proyecto Transformando mi entorno V Voces Valientes ha sido un gran contribuyente cultural y social en la comunidad, ya que fue desarrollado en el Internado Santa Marta ubicado en la vereda Vanguardia de Villavicencio y fue dirigido a 43 niñas que han sufrido todo tipo de abusos por parte de la sociedad (abuso sexual, abandono de sus familias, explotación sexual, trabajo infantil, consumo de sustancias; entre otros.). Todas las beneficiarias de este grupo tienen procesos administrativos de vulneración de derechos plenamente identificados y se encuentran bajo una protección especial.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN: La Fundación en el 2025 contrató personal de nómina en Apoyo- apoyo psicológico especializado a la Auxiliar administrativa en Villavicencio y en Yopal, en el Internado a 7 personas (1 auxiliar administrativo, 1 auxiliar de enfermería, 1 auxiliar de cocina, 1 auxiliar de servicios generales y 3 formadoras), Por prestación de servicios 32 personas; cumpliendo al 100% con las afiliaciones y pagos de seguridad social, prestaciones sociales y demás pagos legales con cada una de las personas a su cargo; se canceló a través de la Fundación: Salud, Pensión, ARL, Caja de compensación (COMFACASANARE o COFREM), SENA e ICBF; adicional a cada persona contratada por OPS se le exigió el pago de su seguridad social según el salario que devengara y mensualmente según lo establecido se les canceló los honorarios o sueldos de cada uno.

Mensualmente se entregaron los informes de actividades con sus soportes entre el 01 y 08 de cada mes cumpliendo cabalmente con cada una de las obligaciones adquiridas al suscribir cada contrato. La Fundación realizó la solicitud de permanencia de información ante la DIAN para ser perteneciente al Régimen especial. La Fundación tiene actualizada la información contable, financiera y administrativa ante la Gobernación en la Plataforma ORSO.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN: El año 2025, fue un año estable financieramente, contó con todos los recursos financieros, logísticos, administrativos, maquinaria, equipo, personal idóneo para cada una de las actividades a desarrollar en Villavicencio Y Yopal.

En el 2025 se tuvo sede administrativa en el Departamento del Meta en la ciudad de Villavicencio en la TV 26 No. 39c 25 Emporio, Tuvo sede operativa en el Internado ISAMAR en la Vereda Vanguardia en Villavicencio, y en el Villa Julia la sede de Apoyo Psicológico Especializado en el Municipio de Villavicencio, en el Departamento del Casanare la sede de Apoyo Psicológico en el Municipio de Yopal.

Se contó y se cuentan con planes empresariales de celular claro y movistar, líneas de internet de claro, movistar y comunicamos a nivel nacional. Cumplió con todas las actividades adquiridas, dejó el excedente operacional para cumplir con los aportes adquiridos en el 2025 en beneficio de la comunidad.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: La Fundación contó con todo el personal necesario para realizar la parte operacional, administrativa y financiera fue con personal idóneo y capacitado para cada una de las tareas asignadas. La Fundación en el 2025 realizó proceso de licencia de Apoyo psicológico especializado en el Municipio de Villavicencio.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN: La Fundación espera que en el 2026 pueda ampliar su cobertura o su línea de intervención en programas sociales, Apoyo Psicológico especializado y el Internado y adquirir nuevas contrataciones en beneficio de la comunidad más necesitada en pro de la asistencia social.

Adicional hacemos entrega de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de registro de libros
- Estados Financieros FUNDEPRO (Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, corte 31 de Diciembre de 2025)
- Notas a los Estados Financieros corte 31 de Diciembre de 2025.
- Certificación Estados Financieros corte 31 de Diciembre de 2025.
- Dictamen Estados Financieros corte 31 de Diciembre de 2025.
- Cédula, tarjeta profesional y antecedentes revisor fiscal.
- Acta de aprobación presupuesto, reinversión de excedentes operacionales.
- Presupuesto vigencia 2026

Agradezco su colaboración

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO